

Expediente: 191/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ VILLAGRA SERGIO RUBEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VILLAGRA, SERGIO RUBEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 191/21



H20601339190

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ VILLAGRA SERGIO RUBEN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 191/21. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de junio de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de VILLAGRA SERGIO RUBEN se encuentra Carente de interés fiscal, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.